Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR84Q

13 DE JULIO DE 2017

HORA: 13:18:50

R053812000 PAGINA: 1

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS

NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: HIDROAMERICA S A S

N.T.T.: 900752302-0 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02478493 DEL 23 DE JULIO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 ACTIVO TOTAL : 3,589,129,516 TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 56 # 18 A - 34





SEDE VIRTUAL

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR840

13 DE JULIO DE 2017 HORA: 13:18:50

R053812000 PAGINA: 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : hidroamerica@yahoo.es

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 56 # 18 A - 34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : hidroamerica@yahoo.es

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01854039 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HIDROAMERICA S A S.

CERTIFICA:

### **REFORMAS:**

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 006 2017/04/01 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2017/05/08 02222149

#### CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE DEDICARÁ A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FABRICACIÓN, MONTAJE, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO, DISEÑO, REPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, EQUIPOS DE Y MULTIMODULARES COMO: FURGÓN, TANQUE, VOLQUETE, HORMIGONERO, PORTACONTENEDOR, ESTIBAS, TOLVA, CAMABAJA, PLATAFORMA PLATAFORMA O PLANCHÓN, CARROCERÍAS ESCUALIZABLE, NIÑERA, METÁLICAS, ESTACAS DE MADERA, ESTIBAS, MODULAR, PLANCHÓN CON GRÚA AUTOCARGABLE, ESTRUCTURA PARA TRANSPORTE DE VIDRIO, GRÚAS PARA EL MANEJO DE MATERIALES, CAÑERO, EQUIPOS SOBRE CAMIONES, REPARTO, CON EQUIPO ESPECIAL O CUALQUIER OTRA CARROCERÍA DE VEHÍCULOS RÍGIDOS Y DE LOS VEHÍCULOS NO AUTOMOTORES. ADEMÁS PODRÁ DEDICARSE AL DESEMPEÑO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL Y CIVIL LÍCITA DE ACUERDO CON SUS REGLAMENTOS ESPECIALES. PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD LA SOCIEDAD REALIZAR REVISIONES TÉCNICAS A SUS EQUIPOS PRODUCIDOS COMERCIALIZADOS CON EL FIN DE MANTENER UN DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, ADEMÁS PODRÁ POR MEDIOS PROPIOS Y/O INTERMEDIARIO, ADQUIRIR, FABRICAR Y VENDER REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS QUE PRODUCE LA COMPAÑÍA,



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR84Q

13 DE JULIO DE 2017 HORA: 13:18:50

R053812000

PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE REPARACIÓN, SERVICIOS DE POSTVENTA Y GARANTÍA DE SUS EQUIPOS. TAMBIÉN BUSCARÁ ENTREGAR UN PRODUCTO DISEÑADO ACORDE CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES, PARA LUEGO REALIZAR LA VENTA DIRECTA DE LOS MISMOS, PERO TAMBIÉN PODRÁ USAR PARA TAL FIN ASESORES COMERCIALES, AGENTES, PUNTOS DE VENTA, SUCURSALES. TAMBIÉN BUSCARÁ PROMOVER LA EXPORTACIÓN DE SUS EQUIPOS PRODUCIDOS EN COLOMBIA ESPECIALMENTE DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, EQUIPOS DE EXTERIOR, Y MULTIMODULARES COMO: FURGÓN, TANQUE, VOLQUETE, HORMIGONERO, PORTACONTENEDOR, ESTIBAS, TOLVA, CAMABAJA, PLATAFORMA PLATAFORMA O PLANCHÓN, CARROCERÍAS TIPO ESCUALIZABLE, NIÑERA, METÁLICAS, ESTACAS DE MADERA, ESTIBAS, MODULAR, PLANCHÓN CON GRÚA ESTRUCTURA PARA TRANSPORTE DE VIDRIO, GRÚAS PARA EL AUTOCARGABLE, MANEJO DE MATERIALES, CAÑERO, EQUIPOS SOBRE CAMIONES, REPARTO, CON EQUIPO ESPECIAL O CUALQUIER OTRA CARROCERÍA DE VEHÍCULOS RÍGIDOS Y DE LOS VEHÍCULOS NO AUTOMOTORES, BIEN SEA QUE SEAN FABRICADOS POR TERCEROS O POR LA SOCIEDAD; LA COMERCIALIZACIÓN EN EL EXTERIOR DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE CARGA DE ORIGEN COLOMBIANO, POR MEDIO LA PLANIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA DICHOS VEHÍCULOS, BUSCANDO NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES; LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE ESTE TIPO DE EQUIPOS; ACTUAR COMO REPRESENTANTE COMERCIAL DE FIRMAS EMPRESAS COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO DE EMPRESAS Y COMPAÑÍAS DEL EXTERIOR EN COLOMBIA, PARA NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE EQUIPOS DE CARGA Y SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN; PARA PRODUCCIÓN DE EQUIPOS LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LA SUS COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAS INSUMOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA NECESARIAS PARA LA FABRICACIÓN DE LOS DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, EQUIPOS DE CARGA Y MULTIMODULARES COMO: FURGÓN, TANQUE, VOLQUETE, PLATÓN, HORMIGONERO, PORTACONTENEDOR, TOLVA, CAMABAJA, PLATAFORMA ESCUALIZABLE, NIÑERA, PLATAFORMA PLANCHÓN, CARROCERÍAS TIPO METÁLICAS, ESTACAS DE MADERA, ESTIBAS, MODULAR, PLANCHÓN CON GRÚA AUTOCARGABLE, ESTRUCTURA PARA TRANSPORTE DE VIDRIO, GRÚAS PARA EL MANEJO DE MATERIALES, CAÑERO, EQUIPOS SOBRE CAMIONES, REPARTO, CON EQUIPO ESPECIAL O CUALQUIER OTRA CARROCERÍA DE



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR84Q

13 DE JULIO DE 2017 HORA: 13:18:50

R053812000 PAGINA: 4

VEHÍCULOS RÍGIDOS Y DE LOS VEHÍCULOS NO AUTOMOTORES, ASÍ COMO REALIZAR ENSAMBLAJES, MONTAJES DE PARTES TRAÍDAS POR TERCEROS PARA LA CONVERSIÓN DE LOS MISMOS A EQUIPOS DE CARGA, PARA ESTO PODRÁ DISPONER INSTALACIONES PARA LA FABRICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y ACOMODARLOS, ASÍ COMO LA INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA, PARTES, Y OPERAR LOS MONTAJES TAMBIÉN PODRÁ CONSTRUIR INSTALACIONES INDUSTRIALES QUE SEAN NECESARIAS TALES COMO FÁBRICAS, PLANTAS ELÉCTRICAS, TALLERES, EDIFICIOS, BODEGAS, ALMACENES O AGENCIAS; ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS QUE CONSIDERE MÁS ADECUADOS; OCUPARSE EN LA ADQUISICIÓN, EL TRANSPORTE, LA ENAJENACIÓN Y LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS SOBRE VEHÍCULOS DE CARGA Y/O SUS PRODUCTOS DERIVADOS; INVERTIR EN TODO TIPO BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESPECIALMENTE EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES, O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DE PARTICIPACIÓN, EN SOCIEDADES, ENTES, ORGANIZACIONES, FONDOS O CUALQUIER OTRA FIGURA LEGAL QUE PERMITA LA INVERSIÓN DE RECURSOS. ASÍ MISMO, PODRÁ INVERTIR EN PAPELES DOCUMENTOS DE RENTA FIJA, VARIABLE, ESTÉN O NO INSCRITOS EN EL MERCADO PÚBLICO DE VALORES. EN TODO CASO, LOS EMISORES Y/O RECEPTORES DE LA INVERSIÓN, PUEDEN SER DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO, NACIONALES O EXTRANJEROS; ASÍ MISMO IMPLEMENTARÁ TECNOLOGÍAS GRÁFICAS PARA EL DISEÑO BIDIMENSIONAL Y TRIDIMENSIONAL DE LOS PRODUCTOS A FABRICAR, PRESENTAR LOS DISEÑOS PARA HOMOLOGACIÓN Y ELABORAR LAS CORRECCIONES MODIFICACIONES Y ADAPTACIONES NECESARIAS MEDIANTE PLANOS. CON EL FIN DE LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ TAMBIÉN: A) ADQUIRIR EL DOMINIO O CUALQUIERA CLASE DE SOBRE INMUEBLES, MAQUINARIA U OTROS BIENES Y LEVANTAR LAS DERECHOS CONSTRUCCIONES Y DEMÁS OBRAS QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS; ADQUIRIR, CONSERVAR, USAR Y ENAJENAR DERECHOS DE REGISTRO, PERMISOS, PRIVILEGIOS, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES, REGISTRADOS, MARCAS Y NOMBRES RELATIVOS ALA TODA LA PRODUCCIÓN, PROCESO, OPERACIÓN Y ESTABLECIMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA, CELEBRANDO TODA CLASE DE NEGOCIOS SOBRE LOS MISMOS; ENAJENAR TODO AQUELLO QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR84Q

13 DE JULIO DE 2017 HORA: 13:18:50

R053812000

PAGINA: 5

NECESITAR O NO LE CONVENGA; INVERTIR SUS FONDOS DISPONIBLES DE RESERVA, PREVISIÓN U OTROS EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE TODA CLASE, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, PUDIENDO CONSERVARLOS, EXPLOTARLOS Y ENAJENARLOS MÁS TARDE, SEGÚN LAS LA SOCIEDAD. ORGANIZAR O FINANCIAR NECESIDADES DΕ B) FORMAR, SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SEMEJANTES A LOS DE LA SOCIEDAD, O QUE TENGA POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE NUEVOS MERCADOS A LOS ARTÍCULOS QUE PRODUCE LA SOCIEDAD O PROCURARLE CLIENTELA, O MEJORARLA, O FACILITARLE EN CUALQUIER FORMA LAS OPERACIONES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO PRINCIPAL DE ELLA, O ENTRAR CON ELLAS EN TODA CLASE DE ARREGLOS Y SUSCRIBIR O TOMAR INTERÉS LAS MENCIONADAS EN SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS. C) INCORPORARLOS NEGOCIOS DE CUALQUIERA DE LAS SOCIEDADES, ASOCIACIONES, O EMPRESAS DE QUE SE ACABA HABLAR, O FUSIONARSE CON ELLAS. D) TOMAR Y DAR DINERO A INTERÉS, EMITIR BONOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PREVISTAS EN LA LEY; DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, GIROS O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, O ACEPTARLOS EN PAGO; Y DE MANERA GENERAL, CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, SEA POR CUENTA DE TERCEROS O PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS, SOBRE MUEBLES O INMUEBLES, SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERÉS Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. E) LA SOCIEDAD PODRÁ FORMAR COMPAÑÍAS CIVILES O COMERCIALES DE CUALQUIER TIPO, O INGRESAR COMO SOCIA A LAS CONSTITUIDAS, CON TAL QUE EL OBJETO SOCIAL DE UNAS Y OTRAS SEA SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO AL SUYO PROPIO. PERO LA ASOCIACIÓN QUE POR ESTA CLÁUSULA SE PERMITE PODRÁ COMPRENDER AÚN COMPAÑÍAS CUYA ACTIVIDAD FUERE DIFERENTE A LA PROPIA, SIEMPRE QUE ELLA RESULTARE CONVENIENTE PARA SUS INTERESES, A JUICIO DEL ÓRGANO FACULTADO POR LOS ESTATUTOS PARA APROBAR LA OPERACIÓN.

Cámara

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR84Q

13 DE JULIO DE 2017 HORA: 13:18:50

R053812000

PAGINA: 6

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

(FABRICACION DE CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES;

FABRICACION DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

: \$500,000,000.00 VALOR

NO. DE ACCIONES : 5,000.00 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

: \$500,000,000.00 VALOR

: 5,000.00 NO. DE ACCIONES VALOR NOMINAL : \$100,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

: \$500,000,000.00 VALOR

NO. DE ACCIONES : 5,000.00 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ N A CARGO DEL GERENTE GENERAL Y UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN LOS CASOS DE LEY, LOS ESTATUTOS O CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL ASÍ LO DESIGNE, ESTOS TENDRÁN PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, EL CUAL SERÁ RENOVADO DE MANERA TÁCITA SI LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO SE MANIFIESTA EN CONTRARIO.

#### CERTIFICA:

## \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

OUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01854039 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> IDENTIFICACION NOMBRE

GERENTE GENERAL



SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR84Q

13 DE JULIO DE 2017 HORA: 13:18:50

R053812000

PAGINA: 7

C.C. 000000017150058

SUPLENTE

GUERRERO HERNANDEZ FELIPE

GUERRERO RODRIGUEZ GUILLERMO

C.C. 000001015407068

## CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. REPRESENTAR A LA EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. NOMBRA R A LOS EMPLEADOS CUYO NOMBRA MIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA N A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 4. SEÑALAR A LOS DEMÁS EMPLEADOS DE ANTERIOR SUS FUNCIONES Y REMUNERACIONES. 5. OUE TRATA EL NUMERAL RESOLVER SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO LE CORRESPONDA. 6. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES DETERMINADAS FUNCIONES, DENTRO DEL LÍMITE LEGAL. 7. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, OUE CONTRATOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS QUE SEAN DE SU PREVIAMENTE EXCLUSIVA COMPETENCIA, SEGÚN LOS ESTATUTOS, ENTRE ELLOS LOS NEGOCIOS CUANTIA. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LIMITE DE ACCIONISTAS U N INFORME DE GESTIÓN CON EL CONTENIDO DE QUE DAN CUENTA LEY Y LOS ESTATUTOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, EL RESPECTIVO PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY. 9; CUIDAR DE LA CORRECTA Y EFICAZ INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; ORGANIZAR LO RELATIVO A LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, Y VELAR POR EL PAGO OPORTUNO DE ÉSTAS, Y EN GENERAL, DIRIGIR HACER QUE SE CUMPLAN CON EFICACIA LAS LABORES Y ACTIVIDADES OBJETO SOCIAL. 10. PRESENTAR, EN CASO DE EXISTIR GRUPO RELATIVAS AL INFORME ESPECIAL EN EL QUE SE EXPRESARÁ LA INTENSIDAD EMPRESARIAL UN LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXISTENTES ENTRE LA CONTROLANTE O SUS O SUBSIDIARIAS CON LA RESPECTIVA SOCIEDAD CONTROLADA. 11. EN FILIALES CASO DE EXISTIR EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL CAPITAL AUTORIZADO O DISMINUIR EL SUSCRITO, DEBE ELABORAR UN INFORME SOBRE LOS MOTIVOS DE DICHA PROPUESTA Y DEJARLO A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS DURANTE EL TÉRMINO DE LA CONVOCATORIA. 12. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL CÓDIGO DE



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR84Q

13 DE JULIO DE 2017 HORA: 13:18:50

R053812000 PAGINA: 8

BUEN GOBIERNO. 13. SUMINISTRAR AL MERCADO INFORMACIÓN OPORTUNA, COMPLETA Y VERAZ SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA V SOBRE LOS RIESGOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. 14. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS, SIEMPRE QUE LO CREA CONVENIENTE, O CUANDO LO QUIERA UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE, POR LO MENOS, LA OUINTA PARTE DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. EN ESTE ÚLTIMO CASO LA CONVOCACIÓN LA HARÁ DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES AL DÍA EN OUE SE LE SOLICITE POR ESCRITO. 15. DECIDIR SOBRE BONIFICACIONES, PRIMAS Y PRESTACIONES EXTRALEGALES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO SOBRE TODO LO RELATIVO A CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO; AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDAD EN LOS CUALES LA SOCIEDAD ENTRE COMO SOCIA O COMO ACCIONISTA, CUANDO SÓLO TRATE DE APORTAR UNA PARTE DE LOS HABERES SOCIALES AL FONDO DE LAS SOCIEDADES O COMPAÑÍAS QUE ESTA SOCIEDAD CONSTITUYA O A QUE SE ASOCIE; RESOLVER SOBRE EL TRASPASO, LA ENAJENACIÓN O EL ARRENDAMIENTO PARCIAL DE LAS EXPLOTACIONES Y FÁBRICAS DE LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE VERSE SOBRE UNA PARTE CUYO VALOR SEA INFERIOR AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL ACTIVO LÍQUIDO DE LA SOCIEDAD.

#### CERTIFICA:

## \*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 1-2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02056309 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

MIRANDA MEZA FRED

C.C. 000000079333483

REVISOR FISCAL SUPLENTE

GUTIERREZ LOPEZ AIDA YINETH

C.C. 000000026684248

### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA



SEDE VIRTUAL

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR84Q

13 DE JULIO DE 2017 HORA: 13:18:50

R053812000 PAGINA: 9

CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE MAYO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO HIDROAMERICA S A S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 21 DE MARZO DE 2017.

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 3,589,129,516.

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 36.



SEDE VIRTUAL

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0600MIGR84Q

13 DE JULIO DE 2017 HORA: 13:18:50

R053812000 PAGINA: 10 OUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEOUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, : \$ 5,200 VALOR \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* PARA VERIFICAR OUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999. \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y AUTORIZACION IMPARTIDA COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

London Frent L.